



NOMBRA INSPECTOR TÉCNICO  
SUBROGANTE EN OBRA "CIERRE  
PERIMETRAL MULTICANCHA LICEO  
PABLO NERUDA, TEMUCO"

DECRETO N° **832** /

TEMUCO, **29 NOV 2021**

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 723 de fecha 18 de octubre de 2021, que adjudica la obra "Cierre Perimetral Multicancha Liceo Pablo Neruda" y designa como Inspector Técnico, al Sr. Francisco Molina Rojas, Ingeniero Constructor, Profesional del Departamento de Educación Municipal.

2. La Licencia médica presentada por don Francisco Molina Rojas, Ingeniero Constructor del Departamento de Educación Municipal de Temuco, desde el 08 de noviembre de 2021 al 08 de diciembre de 2021.

3. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Nómbrase Inspector Técnico Subrogante de la Obra "Cierre Perimetral Multicancha Liceo Pablo Neruda" al funcionario que se indica:  
- Alex Leiva Viveros, Ingeniero Constructor del Departamento de Educación Municipal de Temuco, desde el 16 de noviembre al 08 de diciembre de 2021.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO FRANCISCO NEIRA ABURTO  
ALCALDE



JBE/AVV/AV  
DISTRIBUCION

- Dirección de Control
- Of. . de Partes Municipal
- Of. de Partes Educación
- Unidad Infraestructura DAEM



2385995